

Siendo las 12:00 horas del día 04 de mayo del 2018, da inicio la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la sala de maestros del edificio F, bajo el siguiente orden del día. -----

Lista de presentes.- Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtro. Emmanuel Domínguez Hernández, Secretario Académico; Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz; Mtro. Arturo Marcial Padrón Hernández; Mtro. Agustín Osornio Soto; Mtra. Eloísa Valerio López; Mtra. Karla Vázquez Parra y Mtra. Elisa Barrios Martínez, consejeros maestros. -----

Mtro. Carlo Aguilar González; Mtra. Paulina Barba González; Dr. Emiliano Duering Cufre; Lic. Coral Arias Arias; Mtro. Mauricio Olivares Méndez; Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua; Mtra. Nancy Martínez Cruz, Mtro. Víctor López Jaramillo y Dr. Daniel Rojas Navarrete, consejeros ex officio. -----

Beatriz Cecilia Serrano Domínguez; Perla Lilian Calva Santos; José Francisco Hernández Calderón; Kevin Cervantes Yáñez; Dolores Rodríguez Mateos; Brenda Abigail Rodríguez Pérez; Emilia Torres Sámano; Vicente Alonso Lizardi y Carlos David Luna Lino, consejeros alumnos. -----

Punto único.- Presentación de proyecto de convocatoria para elección de Director(a) de la Facultad, periodo 2018-2021, para su discusión y en su caso aprobación.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- El día de ayer, como Comisión Electoral sesionamos y se envió por correo electrónico la convocatoria; no sé si tuvieron oportunidad de revisarla y en principio, le pasaría al micrófono al presidente de la comisión maestro Agustín Osornio.

Mtro. Agustín Osornio.- Bien, gracias buenas tardes a todos. No sé si a alguien le faltó que llegara a su correo electrónico la convocatoria. De todos modos esta sesión es particularmente para dejarla ya de manera definitiva, entonces nos vamos a permitir presentarla y comenzar la discusión al respecto. ¿Tienen alguna duda antes de dar comienzo?, preguntas, ¿sí les llegó a sus correos? Emmanuel.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Tal vez no se va a alcanzar a ver muy bien en el proyector, pero si todos tienen una versión electrónica, le daremos una lectura muy, muy rápida a algunas partes. De manera breve, la primera parte dice: el consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro convoca a los aspirantes a ocupar el cargo de Director” y ahí se agregó respecto a nuestra versión de base- que fue la convocatoria de hace tres años-, lo siguiente: a Director(a) de la Facultad 2018-2021, a registrar personalmente a los candidatos y contender en el proceso electoral bajo las siguientes bases: el primer apartado es sobre las condiciones legales, que se tomaron tal cual del Estatuto Orgánico; si quieren revisarlo para cerciorarse de que no se nos barrió ninguna, pero ahí están expresos con sus apartados. El siguiente, si quieren si nos vamos más despacio, porque es sobre el lugar y la hora de registro que dice: en conformidad con el Acuerdo General para la Elección de Directores, se establece que las y los candidatos deberán registrarse el día martes ocho de mayo del 2018, entre las 12:00 y las 16:00 horas, en la Sala de Maestros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ante la Comisión Electoral. Ahí se nos pedía cumplir con cuatro horas y lo estamos cumpliendo y se fija el espacio. El siguiente apartado habla de los requisitos o documentos que deberán presentar, digamos que ahí se están recuperando de los lineamientos y un agregado y bueno, los leo muy brevemente también: original y copia de acta de nacimiento; original y copia de su título universitario, entendiendo por título universitario, el expedido por cualquier institución de educación superior, sea pública o privada, extranjera o nacional; copias de las actas de los exámenes ordinarios de las asignaturas impartidas o documento expedido por la Secretaría Académica de la UAQ que avale haber sido maestros de la Facultad cuando menos los últimos tres años anteriores a la fecha de la solicitud; carga horaria del ciclo 2018-1, emitida por la Secretaría Académica de la UAQ; currículum vitae en extenso y un resumen de este en una cuartilla como máximo; propuesta de trabajo, que deberá contener, de manera enunciativa, pero no limitativa, lo siguiente: diagnóstico de la situación de la Facultad; líneas de trabajo a desarrollar durante el periodo 2018-2021; compromisos que se asumen para el periodo; presentar un resumen de la propuesta de trabajo de veinte cuartillas como máximo y otro de dos cuartillas para la elaboración de un tríptico informativo; Una fotografía del candidato, a color, en formato JPG o TIF con una resolución mínima de 600 dpi grabada en USB; notificar por escrito la página web y las cuentas registradas en redes sociales que emplearán para la divulgación de su plan de trabajo; todos los textos deberán ser capturados en Word, en tipo Arial 12 puntos, con textos corridos, sin tabuladores, a doble espacio, grabados en una USB, así como una copia impresa de

cada uno de los textos; solicitud de registro en la que exprese el compromiso de no participar en los actos que se mencionan en los puntos 12.1 y 12.2 del Acuerdo General para la Elección de Directores, referentes a las conductas sancionables; y solo participar en los eventos electorales y hacer uso de los medios de difusión y de los recursos aprobados por la Comisión Electoral de la Facultad. Una carta en la que, bajo protesta de decir verdad, manifieste que acepta y se sujeta a todos los términos de esta Convocatoria emitida por la Comisión Electoral y del Acuerdo General, así como a respetar y cumplir las determinaciones que la Comisión resuelva en sus respectivas instancias. Una carta compromiso en la que se obligue a respetar los principios éticos que enmarcan el proceso electoral y apegarse a los mecanismos de la regulación de las campañas electorales; así como el resultado obtenido en el proceso de auscultación interna de la Facultad, incluyendo las resoluciones aprobadas por el H. Consejo Universitario y que en caso de no verse favorecido en la auscultación renuncia a formar parte de la terna que se envíe al Consejo Universitario. Escrito en el que el aspirante designará a su Representante para el proceso electoral, quien no deberá ejercer cargo administrativo de confianza dentro de la Universidad. Ningún requisito o documentación solicitada será dispensable. Por la falta de cumplimiento de cualquiera de ellos, la Comisión Electoral negará el registro, lo cual se notificará por escrito de manera fundada y motivada.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Mtra. Denise; le pasan el micrófono, por favor.

Mtra. Denise Contreras.- Rápido, nada más Emmanuel; en lo que nos entrevistamos ayer fue en el punto ocho, que se tiene que remitir a los numerales 12.1 y 12.2 del Acuerdo General, para que esto sea divulgado, por favor.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Gracias. ¿Algún otro comentario en esta parte? Sí, nada más lo aclaro, que vamos a retomar esa parte, a manera de difusión, para que sepan que está prohibido. Si no tienen dudas sobre el apartado dos, me voy al siguiente, que es sobre las condiciones del proceso electoral. Señala que el inicio de las campañas será el lunes 14 de mayo de 2018, de conformidad con las siguientes previsiones y que en cada comparecencia habrá cuando menos un miembro de la Comisión Electoral para supervisar su buen desarrollo y ante el cual también se podrán interponer las inconformidades, además que no se permitirán eventos o actos que interrumpan las clases, la investigación o la extensión, a excepción de las presentaciones o señalados por la Comisión Electoral. Esto es importante, porque aquí señalamos que cualquier otra reunión para dar a conocer las propuestas de trabajo de los candidatos deberá ser dentro de las instalaciones de la Universidad, garantizando la equidad y ser aprobada por la Comisión Electoral y representantes de las y los candidatos. Y como Comisión nos encargaremos de brindar a las y los candidatos los espacios y los elementos necesarios para que realicen sus presentaciones y debates de manera adecuada, considerando la participación de todas las áreas y sectores de la Facultad. Las y los candidatos se presentarán el mismo día y hora ante cada área o sector aprobado por la Comisión Electoral para la exposición de sus propuestas. El orden para las presentaciones se determinará por medio de un sorteo realizado por la Comisión Electoral ante la presencia de las y los candidatos o sus representantes. Este sorteo se realizará quince minutos antes de la hora señalada para el inicio de las exposiciones o debates, con quienes estén presentes. Las campañas deberán concluir a las 20:00 horas del lunes 21 de mayo de 2018. Después de esa hora, nadie podrá hacer proselitismo. En caso de incumplimiento se hará acreedor a la sanción correspondiente del Acuerdo General (Título Tercero, Capítulo II, Sanciones). Agustín, no sé si quieras hacer algún comentario, ¿no? Bueno, entonces con eso pasamos al siguiente apartado, que es de los electores, pero no sé si tengan alguna intervención Ustedes, ¿nada? Bien, esta parte de los electores, tal cual, está tomada de los lineamientos: los electores son el conjunto de estudiantes y maestros que se encuentren con sus derechos y obligaciones vigentes a la fecha de la aprobación del Acuerdo General y presente convocatoria, de conformidad con el Estatuto Orgánico de la UAQ. La Comisión Electoral publicará los padrones el día jueves tres de mayo de 2018 y permanecerán hasta el miércoles nueve de mayo del 2018, en cada uno de los edificios del campus Centro Universitario de la Facultad, en la Coordinación de la Licenciatura en Desarrollo Local (Amealco) en la Coordinación de la Licenciatura de Gestión Pública y Gobierno (Cadereyta), en la Coordinación de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo (San Juan del Río). Así que ya están publicados los padrones tanto de alumnos como de docentes y cada coordinador nos mandó la foto de que ya estaban colocados. En el caso de las impugnaciones, que son para aquellos que no aparecen en las listas del padrón, se debe hacer lo siguiente: la impugnación deberá presentarse por escrito, dirigido a la Comisión Especial para la Elección de Directores de la Escuela de Bachilleres y Facultades, en la Oficialía, a partir de las 8:00 a 20:00 horas del miércoles nueve de mayo de 2018. La Comisión Especial para la Elección, resolverá y publicará en la Oficialía las resoluciones, el viernes 11 de mayo de 2018. La Comisión Especial para la Elección entregará los padrones definitivos a las Comisiones Electorales el martes 22 de mayo entre las 9:00 y las 12:00 horas, en la Oficialía.

De aquí no sé si tengan algún comentario o duda, en realidad solo estamos comentando y retomando algunos extractos literales. Si le pasan el micrófono a Emilia, por favor.

Consejera alumna, Emilia Torres.- Solo en la parte de los electores, arriba en Secretarías, se nos pasó el acento para que diga Secretarías.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Ah, perfecto; listo, ya está Emilia. Gracias. Kevin.

Consejero alumno, Kevin Cervantes.- Nada más en el mismo sentido, en la cuestión de la redacción también vi que se nos pasó en la página cuatro, en el inciso B, en los eventos que se pueden realizar, anotamos "las presentaciones o señaladas por la comisión", quizá se nos fue la o, pero sí hay que cambiarlo.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Es que como aquí no lo tengo en modo página, entonces lo apunto; es el B del apartado de la campaña electoral, ahorita me lo recuerdas de cualquier modo, por favor, ¿algún otro comentario? Creo que esto va a sonar reiterativo, pero es importante que los que no se encuentren en los padrones, por favor, sometan su recurso de impugnación. En el siguiente apartado hay algunas novedades; se llama: de las mesas directivas de casillas. Como lo mencionamos en nuestra sesión anterior, si están interesados en ellas, por favor háganoslo saber. Las mesas directivas de las casillas se integrarán por un Presidente, un Secretario, tres escrutadores y dos suplentes, quienes auxiliarán en caso de ausencia de alguno de los miembros, pudiendo permanecer en ella, los observadores electorales y los representantes de casilla de los candidatos, que estén debidamente acreditados. Todos los miembros de la mesa directiva de casilla deberán tener adscripción en la Facultad correspondiente y con todos los derechos electorales vigentes. Los miembros de la Comisión Electoral podrán ser parte de la Mesa Directiva de Casilla. Que en caso de nosotros ya lo aprobamos y que así va a ser. La Comisión Electoral deberá integrar las mesas directivas de casilla de manera paritaria con maestros y alumnos, más un presidente maestro, mediante un proceso transparente el día lunes 21 de mayo del 2018, teniendo como base el total de los electores. La integración se realizará mediante sorteo, considerando en primer término a los maestros y estudiantes que manifiesten del 16 al 18 de mayo su interés de formar parte de las mesas directivas de casilla, por escrito ante la Secretaría de la Comisión Electoral (Secretaría Académica de la Facultad); en el caso de los campus Amealco, Cadereyta, y San Juan del Río notificar su intención al correo electrónico: consejofcpys@uaq.mx. No sé si hasta aquí tengan alguna duda o algún comentario. Bien, en ese caso, también lo vamos a difundir nosotros en la Convocatoria, pero si uno de ustedes nos señala que tiene interés en participar en las mesas directivas de casillas, que se acerquen con nosotros vía escrito y en los campus foráneos, háganlo vía correo electrónico y nosotros con los que deseen participar hacemos un sorteo y asignamos rápidamente, porque los tiempos son muy cortos. Mtra. Denise.

Mtra. Denise Contreras.- Si, otra cosa, en el caso de que no se llegaran a completar las Mesas Directivas, sobre todo en los campus, lo que vamos a hacer es el sorteo con base en el padrón y se les notificará.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Así es, por eso usamos la palabra, preferente, por lo que comenzaremos con los registrados y luego, la base total de electores. Mtro. Agustín.

Mtro. Agustín Osornio.- Sí, bueno, estaba pensando hasta el final hacer una exposición particular de los puntos que se están manejando, pero creo que puedo intervenir en este punto. Yo creo que es importante, porque involucra la participación de la comunidad, donde podríamos tener varios supuestos y escenarios, entonces, por eso damos esa posibilidad de que se registren voluntariamente al correo electrónico, pero los escenarios son muy diversos. Como quiera que sea, nuestra última opción es tomar los nombres de estudiantes y profesores del padrón electoral y repito que este es el escenario que no quisiéramos. La otra, si hay mucha participación y todo, por supuesto que el sorteo se hará por campus, de manera más práctica, para garantizar la asistencia a los cuatro campus y de manera equitativa o proporcional. Es muy importante como Consejo Académico bajar esta información porque necesitamos de la participación de todos.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Y va a haber casos en los cuales, también se los digo, por ejemplo en San Juan del Río, donde no tenemos registro de padrón electoral de docentes y digo, nosotros como comisión también vamos a participar en esta mesa directiva de casilla, pero también les vamos a pedir a otros docentes que nos apoyen en algunos campus, de manera de que el sorteo nos permitirá hacer la integración total. ¿Alguien tiene un comentario?, ¿nada? Bien, lo siguiente son nuevamente fechas de la jornada electoral y dice: la auscultación se realizará el miércoles 23 de mayo de 2018 en el Centro Universitario, Cerro de las Campanas, en la Sala de Maestros del Edificio F de la FCPyS, de las 08:00 a las 20:00 horas. En los campus Amealco, Cadereyta y San Juan del Río, en el lugar que designe la Comisión Electoral, en horario de 8:00 a las 15:00 horas. Aquí si nos gustaría que nos dieran su opinión porque ustedes conocen a sus comunidades, esta es solo nuestra propuesta, no sé alguien tenga un comentario, ¿no?; bien, continuamos. El apartado a), dice que se desarrolla conforme al padrón; profesores: votarán de manera universal, secreta y directa en una

sola urna. Alumnos: votarán de manera universal, secreta y directa en una sola urna. Ahí lo precisamos porque había la duda si votamos por programa académico o no, pero ahí está ya especificado y con estas características sobre la emisión del voto. Denise.

Mtra. Denise Contreras.- Ahorita que estaba platicando con la maestra Karla nos surgió una duda, es la primera vez que nos van a permitir cerrar las urnas antes, en términos del conteo, mi sugerencia es que se haga hasta las 8 de la noche, aquí, una vez que lleguen las urnas se mantienen cerradas, ¿o cómo le vamos a hacer?

Mtro. Arturo Marcial Padrón.- Si, nada más que en términos generales cuando se cierra una casilla se tiene que hacer público, para que el resultado sea del conocimiento de todos y evitar cualquier suspicacia. Digo, no hay nada de eso en las normas de la universidad, pero atendiendo a las normas supletorias vigentes en el estado y en el país, yo creo que lo propio sería que se cerrara y se publiquen los resultados.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Ceci.

Consejera alumna, Beatriz Cecilia Serrano.- Se cierran, se publican y se dan a conocer, ¿ahí? O sea, unos a las 3 y los otros hasta las 8, ¿seguros? Bueno.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Mtro. Agustín y Lola.

Mtro. Agustín Osornio.- Yo nada más para aclarar que estoy de acuerdo con que el conteo se haga cerrando las casillas y en el campus correspondiente. Lo que sí debe quedar claro es que es un resultado parcial y ya llegando a este campus se hace el conteo general y la segmentación de proporción maestros y alumnos. Yo creo que hay que ser explícitos en la medida de lo posible. Y el cómo se va a llegar a dar los resultados y nuestro representante en la mesa tendrá que disponer de una documentación formal y oficial para la publicación de ese resultado, sí se pueden tener evidencias por teléfono o correo pero hay que tener en cuenta que va a haber paquetes electorales oficiales.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí dos comentarios también, aparte de mencionar que habrá una capacitación para los integrantes de la mesa directiva de casillas, decir que en el paquete electoral a entregar hay formatos específicamente para el llenado del inicio y cierre de la casilla y también unos que son para los resultados de la casilla, así que eso vendrá y se los entregaremos a los responsables como directivos de la mesa de casilla y estaría dentro de los formatos. ¿Alguien tiene algún otro comentario? Maestra Karla.

Mtra. Karla Vázquez.- Yo nada más que en la convocatoria hasta el final en el calendario diga algo de los resultados, pero que en realidad el conteo, el informe se da hasta el 31 de mayo de 2018, porque ustedes pueden dar el resultado pero no es ese; o sea, en realidad hay una fórmula, bastante interesante, pero es un dato ponderado que se extrae de toda esta fórmula, entonces en realidad conocer los resultados ni de una casilla ni de las cuatro implica que ya se conocen los resultados, incluso si hay impugnaciones, conductas sancionables y todo, hasta el 31 de mayo se da los resultados de la fórmula.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Entonces, nosotros en este momento estaríamos proponiendo que se incluya: al cierre de las casillas se darán a conocer los resultados correspondientes; no estamos diciendo ni que son los definitivos, ni nada, si tienen algún otro comentario, o para continuar. Agustín.

Mtro. Agustín Osornio.- Quizás entre paréntesis poner que al cierre de las casillas se procederá al cómputo y publicación de resultados correspondientes, ya que ello no implica que sea el resultado de la elección, hasta el día 31 de mayo. No sé, son resultados parciales, que se deberán de ponderar y no corresponden a un resultado definitivo.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Le agregamos entonces: al cierre de las casillas se procederá al cómputo y publicación de los resultados correspondientes. Los resultados oficiales se darán a conocer en la sesión extraordinaria del 31 de mayo. Para no repetir el detalle de la fórmula que ya está en los lineamientos. ¿Algún otro comentario? Bien, el siguiente punto es solo la fecha de inicio y cierre de campañas, que es lunes 14 de mayo, que también ya estaba en los lineamientos. El siguiente punto es la presentación de programas y debate por parte de los candidatos y aquí no sé si Agustín tenga algún comentario.

Mtro. Agustín Osornio.- No sé si lo tengan los demás, pero para no prolongar la sesión, hay una calendarización en los que hay varias posturas como nosotros en comisión para reducir las presentaciones, pero hay mucho interés de que se haga esto, pero está a su consideración, recuerden que está en nuestra máxima de gobierno como grupo colegiado, entonces estamos dispuestos a escuchar propuestas u opiniones.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Mtro. Mauricio.

Mtro. Mauricio Olivares.- Esto es una opinión a título personal pero, creo que sí son muchas. Yo considero que con una presentación por campus es más que suficiente, porque, perdón, ¿pero para que necesitamos uno de profesores y otro de alumnos? Creo que tiene mucho más sentido que estén los tres: alumnos, profesores, administrativos y que puedan hacer preguntas, no sé cuál va a ser la dinámica para esto, pero

considero que podría ser mejor, porque si es muchísimo, porque si es mucho y se me hace una pérdida de tiempo, porque tenemos una Facultad completa, entonces considero que todo sería más rápido haciendo uno por campus, sobre todo para no atiborrarnos, porque son más que las elecciones presidenciales.

Mtra. Denise Contreras.- Sí, justo ese fue uno de los puntos que estuvimos discutiendo, se tiene como base la convocatoria 2015-2018, en donde eran más, era realmente terrible, ¿no? Dejamos básicamente lo que se refiere a los administrativos, porque ellos no votan, sin embargo también forman parte de la comunidad de la Facultad y creo que cada uno de los candidatos tiene propuestas en específico para esta área y no van a votar. Y uno de los argumentos que se dieron ayer en la discusión eran que seguramente los docentes nos íbamos a sentir inhibidos estando frente a los estudiantes para hacer observaciones puntuales, quitamos la de la comunidad de posgrado, esa la quitamos porque también había una para posgrado en específico, sí, eso fue algo polémico para nosotros pero decidimos que aquí se discutiera y que aquí se tomara esa decisión.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Mtro. Agustín.

Mtro. Agustín Osornio.- Yo coincido con Mauricio, soy de la idea de cuatro, por diversas situaciones, una por campus, la cuestión de que traemos aquí esto a discusión es porque hay necesidades diferentes, ¿no? Las de estudiantes y profesores son diferentes, incluso había uno general o público, pero si las cuatro son generales o públicas, pero bueno, esa es la propuesta y pues escuchamos sus comentarios y aquí lo definimos.

Mtro. Arturo Padrón.- Yo creo que en términos de los que se plantea está muy bien, solamente difiero de la parte de los profesores, yo creo que si estoy a favor de que quiten esta presentación, porque me parece que estamos en una comunidad universitaria y más en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, donde no tenemos una cultura de autoridad parroquial; entonces creo que tenemos un error ahí, al suponer que no podemos estar con los estudiantes porque nos inhibimos. En la de los administrativos estoy de acuerdo porque sí necesitan una manera particular, porque forman parte de esta comunidad aunque no voten, pero la de profesores yo la quitaría y la pondría con la de los alumnos. En los campus tengo entendido que sí es una presentación en general.

Mtra. Karla Vázquez.- Yo nada más comentar que hace tres años, sí había para estudiantes específicamente y en el Consejo Estudiantil, porque Consejo Estudiantil y el de profesores son dos figuras que están dentro del estatuto. Yo estoy de acuerdo en que se eliminé el de posgrado pero, el Colegio de profesores y el Consejo estudiantil existen como tal y el planteamiento que hacían hace tres años, es que se realizan preguntas escritas y lo que plantearon en ese momento es que querían hablar de mano alzada en un espacio que sintieran propio con los candidatos, porque aquí en el campus son más de 600, en Cadereyta y Amealco posiblemente si sean 50, pero aquí somos 600, incluso la presentación aquí, no sería que no pudieran llegar todos a la 1, sino porque no habría suficientes sillas y un auditorio o un espacio, digamos en el Centro de Medios eran 300 y estaban llenas y en la cafetería igual, por eso se hicieron por dos turnos, porque somos muchos y pensamos que a todos les puede interesar, por eso yo creo que está bien que sea así; visualizar que son instancias diferentes como tal, a mí me hubiera gustado más que platicaran con el consejo estudiantil como tal, pero si los estudiantes no sienten esa representatividad, entonces yo creo que no es justo que este el colegio de profesores.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Emilia y luego Kevin.

Consejera alumna, Emilia Torres.- Probablemente lo que se podría hacer es que fuera una sola presentación y debate aquí y que se abriera un espacio de diálogo con profesores y otro con administrativos, que no sea tanto como un debate sino que sea más abierto, obviamente que se puedan establecer tiempos y así, para que fuera equitativo, no sé, se me ocurre.

Consejero alumno, Kevin.- Sí, justamente al captar estos comentarios, pues me gustaría que se mantuvieran algunas de las estratificaciones del 2015, es que se mantengan las diferencias entre estos debates, pero sí que sean menos para que no se desgaste el proceso y también hacer otra aclaratoria de que algún sector sienta que lo que se establece en la convocatoria no se siente representado, está siempre ahí el recurso de que lo represente a comisión y a partir de ahí se solicita un espacio por lo solicitado previamente.

Dra. Vanesa del Carmen Muriel.- Ahora nos llegó una así, no tengo las razones para decir que si debe haber una presentación, no sé si debate pero si presentación con el Colegio de Profesores, independientemente de los debates que se ven en espacios más amplios, donde viene quien quiera venir, pero para los profesores creo que si hace falta ese espacio de dialogo para conocer las propuestas con los candidatos.

Mtro. Arturo Marcial.- No quiero polemizar, eh, *risas*, pero yo creo que si es importante y también creo que los profesores somos los primeros que deberíamos de estar interesados en conocer las propuestas y en ese sentido, pues la presentación en Centro Universitario, ahora, ¿estamos seguros de que tenemos el espacio

para los 600 que somos? ¿Si? Porque lo que podríamos considerar, también, es aumentar el número de preguntas, no sé, que no sean solo tres.

Mtra. Denise Contreras.- Una de las cosas es que el acuerdo general constriña, preferentemente, entonces es ceñirlo a dos horas o no, el problema es que el formato como se está pensando es un formato donde los candidatos y la candidata tienen 15 min para exponer su plan de trabajo frente a la comunidad en específico y posteriormente abrir el espacio para las preguntas que deberán de contestar, ¿no? En el caso de hacer este formato en el Ágora, seguramente somos los maestros los que vamos a preferir que los alumnos se manifiesten, ¿no? Porque va a ser el único espacio para ellos, exclusivamente para ellos es el único espacio, en las elecciones pasadas hubo dos presentaciones, las dos se atiburraron y muchos estudiantes se quedaron con la inquietud de que el formato no permitía que se le contestaran las dudas que se tenían.

Mtro. Arturo Padrón.- Bueno si ese es el caso, entonces podríamos decir que las presentaciones y debates de CU, quede como presentación y debate para los alumnos de CU y, entonces dejar la presentación para los profesores, si lo que pretenden es darle un foro para los estudiantes me parece que así se puede resolver.

Mtra. Denise Contreras.- No sé los demás qué opinen.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Mtra. Karla.

Mtra. Karla Vázquez.- Yo estoy de acuerdo y es que es por número porque se limita la participación más que nada, en el caso de Colegio de Profesores y Administrativos yo si lo dejaría como presentación o diálogo, porque el debate te da para réplicas y en dos horas no te da para hacerlas, o sea, entonces debate implica réplica y no sé, yo creo que para profesores y administrativos quede como presentación y diálogo y para los demás campus, incluso para los alumnos de aquí que diga que es un debate.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Abi y luego Agustín.

Mtro. Agustín Osornio.- Solamente como moción, yo aquí creo que nuestro papel como comisión, tenemos una representación emanada de este consejo y nos delegaron una función, entonces ahorita me brincó cuando dijo Arturo que nosotros, no estamos por favor ahorita decidiendo esto, pero esto es nosotros y no quiero que piensen que la comisión es una cosa y consejo es otra, estamos todos en esto y yo creo que es importante que se tome en cuenta eso. Creo que entre menos debates y presentaciones mejor para nosotros y quienes vamos a decidir esto somos nosotros, no ustedes, o sea, nosotros, el consejo académico, nosotros estamos al servicio de ustedes en ese sentido. Y parte de los argumentos que se han dado aquí son la falta de tiempo, ¿no? para desarrollar las actividades, en fin.

Consejera alumna, Brenda Abigail.- Yo creo que ya está el consenso de que en los demás campus se haga una presentación y debate, pero ¿por qué no pensamos que aquí en CU se haga una presentación? Una para docentes, alumnos y administrativos y pensar en una segunda fecha donde solo sea el debate donde se presenten y se preste a que tenga tiempo para los que estén interesados, es decir, uno por cada campus de presentación y uno aquí en CU.

Consejero alumno, Kevin Cervantes.- Si estaríamos quizá de acuerdo en reducir el número pero mucho de lo que discutíamos ese día en la comisión, para que se considerara la presentación y debate, fue que tan solo construir la presentación iba a ser bastante desgastante y repetitivo para la comunidad y en ese sentido que si nos remitimos al propio acuerdo se limitaría a dar difusión del plan de trabajo, por eso abríamos más la dinámica a que si presentaran eso, pero también el debate en aras de que no se construyera y tampoco se sintiera tan cansado para la comunidad, yo si abogaré por dejar en casi todos los casos el diálogo-debate, más que solo presentación.

Mtro. Arturo Padrón.- Sí, maestro, retiro la palabra, nosotros vamos a construir la convocatoria y coincido con Kevin, si estamos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, estamos de acuerdo en que somos corresponsales de las presentaciones de las cuestiones electorales, entonces pienso que sí tendría que ser diálogo y debate con todos los sectores. Y buscar los mecanismos entre todos, apoyo la moción y estaríamos salvando la propuesta de la compañera para que haya un intercambio, nada más que el inciso a) tendría que ser presentación y debate ante la comunidad estudiantil, ¿no? En CU.

Consejera alumna, Brenda Abigail.- ¿Por qué no le hacemos como en la última elección para rector? Donde vinieron y estuvieron en el CIM y se proyectó por ejemplo en el auditorio, yo creo que tenemos el equipo y los espacios para que los docentes y administrativos estén presentes y yo sé que sería costoso que si yo estoy viéndolo aquí y quisiera hacer una pregunta, pero podría ser a lo mejor de lo que están en la comisión haya dos aquí, dos en el CIM, dos en el auditorio y que se seleccione una pregunta por docente, administrativo o docente o dos por espacio, no sé, se me ocurre que puede ser una opción.

Mtro. Carlo Aguilar.- Bueno, sobre la propuesta que hace Abigail se me hace pertinente, solamente que si el consejo aprueba esta transmisión simultánea y en vivo solo creo que habría que cambiar la fecha de presentación del lunes 14 al miércoles, porque tengo entendido que el lunes 14 hay una presentación de candidatos a senadores y pues el Mtro. Abraham y gente de TvUAQ van a estar trabajando en ese ejercicio democrático y no creo que de tiempo de desmontar allá y venir aquí, es como sugerencia el cambio de fecha.

Mtro. Arturo Padrón.- A ver compañero, creo que me estoy confundiendo un poquito, perdón. Yo creo que como está ya planteada la convocatoria y como se está proponiendo y todo estamos haciendo que los estudiantes puedan tener un intercambio de ideas con los candidatos y la candidata en la presentación y yo creo que se pueden hacer en el *inaudible*, por eso preguntaba qué capacidad tiene el lugar, en ese sentido y poder llevar acabo ahí de manera rápida el evento; transmitirlo en vivo requiere de mayor logística y digo, aunque se cuente con los recursos la verdad es que la Facultad está inmersa en otras dinámicas y no solo los de los senadores sino también ahora con los de los presidentes municipales, entonces hay una serie de requerimientos técnicos que no estoy autorizado para garantizar que alcanzamos perfectamente a cubrirlos; aquí también puede entrar la propuesta de la Dra. Vanesa de hacerlo más para el colegio de profesores, administrativos y por los campus.

Consejera alumna, Brenda Abigail.- De hecho justamente por cuestión de tiempo tratar de reducir y si sé que en cuestión de logística es complicado, pero al menos a mí como estudiante si me interesa saber qué es lo que necesitan nuestros profesores y los que trabajan aquí en zonas administrativas y a mí no me parece tan bien que se parece por sector, pero como el Consejo decida.

Consejera alumna, Emilia Torres.- Igual, coincido con que sí es importante abrir los tres espacios, sobre todo por el tiempo, porque si está como muy limitada la parte de la difusión, solo son los espacios que estamos permitiendo nosotros, pero si no abrimos el tiempo necesario creo que se quedarían muchas dudas, comentarios o inquietudes al aire; respecto a lo que dice Abi, creo que no habría ningún problema con que las tres sesiones fueran abiertas, entonces si los estudiantes estamos interesados en saber lo que se va a hablar con los profesores o con los administrativos pues asistir, solamente que se abran los tiempos.

Mtra. Denise Contreras.- Si, yo creo que no habría ningún problema en que definiéramos que todas las sesiones son abiertas y públicas y ya como comisión electoral tendríamos mucho cuidado en procurar que se diera el privilegio a quienes este dirigida la sesión.

Mtro. Arturo Padrón.- Y más que privilegiarla, perdón por tomar así la palabra, pero creo que más que privilegiarla es que va para ese sector y procurar establecer de una vez los lugares de las presentaciones, si van a hacer abiertas; no lo sé, por ejemplo, en el Colegio de Profesores que sea un espacio que pueda tener un aforo superior y el caso de los administrativos de igual forma, para los estudiantes si puede ser en el Ágora y hacer la publicidad abierta.

Mtra. Karla Vázquez.- Si de hecho un poco la propuesta sería que las presentaciones tendrían que ser genéricas, incluso la comunidad de administrativos tendrían que ver que proponen los candidatos para los docentes y alumnos, ya el diálogo implica que las preguntas fueran orientas por una comunidad, incluso se podría cambiar la redacción porque dice: Presentación y debate en Campus Cadereyta; yo creo que debería de decir "Presentación y debate a la comunidad del Campus Cadereyta", porque no nada más es decir del campus, porque yo puedo ir a Cadereyta a hacer preguntas y soy de Querétaro, que digo eso casi no pasa pero *risas*. Pensar en sectores no es porque las propuestas o la presentación tengan que ser de esa manera, sino se realizan para dar la oportunidad, o sea, si yo soy observador de un espacio o de otro espacio ya pregunté algo que quería preguntar o alguien más ya lo hizo por mí, pues entonces hay que darle espacio a las personas que no han participado, porque las participaciones van hacia las comunidades, entonces lo que comentaba el Mtro. Carlo es que pasarla del lunes al miércoles, entonces el lunes quedaría la presentación ante el Colegio de Profesores, que es aquí en la Sala de Maestros; normalmente aquí se reúne el Colegio de Profesores, que en realidad es una presentación y debate más acotada; el miércoles 16 sería frente a la comunidad estudiantil de centro universitario y ya después pues poner igual, presentación y debate en la comunidad de SJR, Cadereyta, etc., o sea pensar que es para la comunidad no nada más la exposición, sino porque hay varias presentaciones, ¿por los campus? ¿No? sino porque son para diferentes tipos de comunidades, yo que doy clases en Amealco o aquí veo una diferencia, no es lo mismo, créanme. O sea no es por dividir o sectorizar, o sea, realmente tiene la lógica de que también vean sus problemáticas y en ese sentido comentábamos en la reunión de ayer de comisión que esto pareciera que fuera muy normal, pero déjenme decirle que esto en la universidad no existía, o sea, en realidad todos estos procesos, mecanismos fue una propuesta de la Facultad, en realidad en el Estatuto y en la Ley Orgánica no dice que debe haber auscultación ni nada de eso, en realidad esto lo hemos construido y creo que es importante el papel de la

Facultad en toda la universidad y pues se va mejorando, hay cosas que funcionan y otras que no en cada proceso y que la Facultad ha sido muy importante en todo eso, porque luego de ahí nos toman otras Facultades y la universidad misma para los procesos de rector y más para la de directores que creo son las menos acotadas.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Si, yo nada más quiero hacer dos precisiones, en el cambio de fecha que nos comentó el maestro Carlo y que nos confirmó el Mtro. Arturo, en el inciso a, para fechas, quedaría entonces: 16 de mayo y la de profesores 14 de mayo, ¿bien? Digo, las pondríamos en orden pero ahorita solo es para hacer el agregado. Y hay esta acotación de hacer el cambio frente a las comunidades, no sé si alguien tiene algún comentario contrario o lo podemos dejar así, como propuesta. Mtra. Denise.

Mtra. Denise Contreras.- Hay que especificar que las sesiones serán abiertas.

Consejera alumna, Emilia Torres.- También ayer habíamos comentado que todas las presentaciones se grabaran y se publicaran en las redes sociales, para en caso de que alguien no pueda asistir se puedan enterar de las propuestas, no sé si eso también tenga que ir especificado o no.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Algún otro comentario? No se va a alcanzar a ver o yo lo aprecio poco desde aquí pero por lo que veo en pantalla estoy poniendo en amarillo parte de sus intervenciones y si tienen otro comentario, adelante.

Mtro. Agustín Osornio.- Sabiendo que es de formato y tiempo, ponerlo en orden cronológico, porque finalmente es lo que vamos a aprobar, este documento tiene que salir ya aprobado en esta sesión.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- En el inciso a, ahorita está planteado así: presentación y diálogo ante Colegio de Profesores, lunes 14 de mayo de 13:00 a 15:00 hrs., en la Sala de Maestros; el espacio físico, ¿les parece bien? Por lo que decía Arturo hace ratito, Emilia.

Consejera alumna, Emilia Torres.- No sé si sería bueno cambiar el de administrativos al mismo día que el de profesores y así evitarnos el traslado, porque el de administrativos está el mismo día que el de Cadereyta.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Entonces el de colegio de profesores podría quedar de 10 a 12 y el de administrativos lo vemos.

Mtro. Carlo Aguilar.- Voy a meter un poquito de ruido, es que cambiar el horario el lunes a las 10 me pone en un dilema, porque yo también quiero escuchar el debate en diputaciones, que también es a las 10 en el campus aeropuerto.

Mtro. Víctor López.- Pero se puede escuchar diferido porque se transmite por Tv UAQ, digo yo quería escuchar el de la Sierra, pero no lo puede ver en vivo, se puede ver diferido por Tv UAQ y YouTube.

Mtra. Karla Vázquez.- Sí, yo nada más que, si lo de los administrativos es complicado y por eso se pide un espacio, es porque ellos no votan y eso parecía hace muchos años, que como no votaban entonces los candidatos no giraban sus propuestas para ese sector y eso es algo que se hacía con Directores, rectores, etc., entonces es una atención en ese sentido, que de verdad está bastante ligera, me mueve un poco que digan que es poco tiempo, porque son ocho días y solo seis presentaciones, entonces para rectoría son 10 días y son 40 presentaciones y yo le decía lo mismo al rector y él me contestaba: Para que vean lo que es ser rector; entonces esta es una semana para que vean lo que es ser Director, ¿no? Y creo que queda corto, de verdad, no creo que esté tan intenso ni que sea tanto tiempo, antes pasábamos en estas campañas casi dos meses, la nueva propuesta de Consejo Universitario es que ahora duran solo dos semanas, porque de verdad antes era como no terminar ese semestre y creo que entonces el tiempo está bien.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Algún más? Bueno, tome varios comentarios para proponer los cambios: Presentación y diálogo ante el Colegio de Profesores y Presentación y diálogo ante el personal administrativo, no sé si alguien tenga algún comentario al respecto, ¿no? Y ponemos: Presentación y debate ante la comunidad estudiantil, sé que estoy siendo muy preguntón, pero esta es la versión que vamos a aprobar, y entonces quedaría la primera para el lunes 14 de mayo en el espacio correspondiente a la Sala de Maestros.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- ¿Podría ser en el CIM? Digo, porque somos como 300 docentes.

Dra. Vanesa del Carmen Muriel.- Pero a pesar de eso, se propone que va a ser abierto, ¿no?

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí, así es.

Mtro. Arturo Padrón.- El CIM, el único día que lo ocupamos es el 9 de mayo con los del distrito 3.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Entonces quedaría en el Centro Integral de Medios, ¿ok? Y para los administrativos sería en la Sala de Maestros. La de la comunidad estudiantil es de 13:00 a 15:00, en el inciso c, estaríamos dejando Presentación y debate ante la comunidad estudiantil, el horario es para que parte de los de la mañana y los de la tarde puedan asistir, además de que los demás días ya no noté intervenciones por su parte. ¿Algún otro comentario? ¿No? De acuerdo y ahí agregué la nota de que todas las presentaciones son abiertas. Igual en el documento que se les mandó, señala que en caso de que haya un solo candidato o

candidata se omitiría el formato de presentación-debate-diálogo, siendo esto solamente una presentación de trabajo. Cualquier otra reunión que se considere relevante, podrá ser presentada de conformidad con el inciso d) del apartado de la campaña electoral y terminamos con el apartado de fecha de cierre de campaña 22 de mayo a las 22:00 hrs. Y al final viene un resumen de calendarización que ahorita lo modificamos y verificamos pero bueno, es: miércoles 2 de mayo, integración de la Comisión Electoral; jueves 3 de mayo, publicación del padrón electoral; viernes 4 de mayo, Sesión Extraordinaria de Consejo Académico para la aprobación de la convocatoria; viernes 4 de mayo, publicación de la convocatoria; martes 8 de mayo, registro de candidatos; miércoles 9 de mayo, Sesión Extraordinaria de Consejo Académico y declaratoria de sesión permanente; jueves 10 de mayo, término del periodo de impugnaciones al registro de candidatos; lunes 14 de mayo, inicio de campañas; luego vienen las fechas que debemos de modificar sobre las presentaciones y bueno el lunes 21 de mayo, término del período de campañas; martes 22 de mayo, recepción de material electoral; miércoles 23 de mayo, auscultación; jueves 31 de mayo, Sesión extraordinaria de Consejo Académico para la conformación de la terna y el viernes 1 de junio, designación de Directores en Consejo Universitario. Hasta aquí, ¿todo bien?, si, maestro Agustín.

Mtro. Agustín Osornio.- Nada más recordarlo, porque creo que el 10 de mayo es día de asueto, no sé cómo afecte eso a lo de las impugnaciones.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Todos esos días son hábiles para proceso electoral, es decir que nosotros si debemos de estar. ¿Algo más?

Dr. Emiliano Duerling.- El formato de diálogo o debate, ¿quién lo define? ¿Quién se encarga de eso?

Mtro. Agustín Osornio.- La Comisión Electoral, pero aún no tenemos el detalle del formato para eso.

Mtra. Denise Contreras.- No se especifica y lo vamos a construir en diálogo con los representantes de los candidatos, porque así lo especifica el acuerdo general.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Un ejemplo es que si se acuerda el que tengan una intervención de 15 minutos, se les dará a conocer tanto a los candidatos como a los representantes y entonces ellos van a saber el tiempo para las réplicas, las preguntas, etc., y eso se verá para que sepan de qué va a tratar, para que vean cuál va a ser la mecánica o la presentación o debate que establezca la comisión, así es como se cubre ese apartado. ¿Algún otro comentario? ¿Nada? Pues si ya no tiene más comentarios.

Mtra. Denise Contreras.- Con respecto a la convocatoria, ¿nadie tiene más comentarios? Porque yo tengo un comentario que no tiene mucho que ver, es del mismo proceso pero no sobre la convocatoria.

Mtro. Agustín Osornio.- Yo sí tengo uno sobre la convocatoria. Es respecto a los horarios, el lunes 14 de mayo de 10 a 12 y lo abro a consulta, hay plan de estudio que comienza clases a las 10:30 y otros que terminan a esa hora, no sé si como maestros se lo pudiéramos notificar lunes de 11 a 13 horas y luego tendrán una hora de descanso o distracción y ya luego el de los administrativos, esto para no perjudicarlos en las horas clase iniciando a las 11.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Yo no le veo ningún problema, ¿algún comentario? Entonces ya lo agregué Agustín, ¿alguien más? Seguras, seguros, entonces si ya no hay más sesión, si están de acuerdo sírvanse manifestar, por favor. Se aprueba con 11 votos a favor. Denise, es solo un comentario, ¿verdad?

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Sí. Ayer que discutíamos el contenido de la convocatoria, formatos y todo esto yo fui la que propuso que no solo se hiciera presentación, porque es de mucha flojera y la otra parte es cómo involucrar a toda la comunidad de la Facultad a que participemos, a que hagamos un uso de lo que hemos aprendido como científicos sociales, de que hemos sido vanguardia en procesos electorales y que la coacción y la intimidación no la debemos de permitir y en ese sentido queríamos que el área de difusión nos hiciera favor de subir los documentos que cualquier elector deba conocer, para que hagan la difusión con sus compañeros de que en la página pueden encontrar la información.

Mtro. Agustín Osornio.- Igual ya solo tengo comentarios personales. Lo de la publicación del padrón, como ya se había dicho, ayer se pusieron en el campus y es importante avisarles a los profesores y alumnos para que revisen que si estén, es una cuestión de legalidad y si no están en la lista, aunque nosotros sepamos que es maestro o estudiante no van a poder votar, si no están en la lista. Revisenla ahorita, para que no estén a las carreras después. Somos la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y debemos de tener una participación grande, además de la reglamentación que se respeta aquí, debemos ver las sanciones que se pueden establecer, aunque aquí en la Facultad diga que nunca ha pasado, pero no estamos libres y ojalá que seamos siempre la excepción, pero no estamos exentos y si todo este proceso lo hacemos de manera correcta y legal, evitaremos muchas incidencias. Respetemos los valores y la ética de los candidatos, de los simpatizantes, de dirigirnos con respeto, porque a veces es un tema que nos rebasa y son las redes sociales, porque no está completamente controlado; evitemos la guerra sucia y las difamaciones, eso está fuera de nosotros, pero los

exhorto a dirigirnos con respeto, honestidad y esperamos buenos resultados de este proceso, que seamos ejemplo de facultad, para la universidad y el estado.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Si ya no hay más comentarios, damos por terminada la sesión.